RESOLUCIÓN No. 202550087159
Del 27 de octubre de 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007790, CUYO OBJETO ES "PP- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –DAGRD- DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024 expedidos por el Señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 09 de octubre de 2025, el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de pública No. 70007790 cuyo objeto es: "PP- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN".

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó el 09 de octubre de 2025 hasta el 24 de octubre de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso a las cuales se les dio respuesta.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el valor del proceso supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $532.338.092, según el valor fijado por el Ministerio de Comercio Industria y turismo – MINCIT-, como valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitado a MIPYMES, el cual tendrá vigencia del 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025..

5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso licitación pública No. 70007790, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: "PP- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN"

2. **Modalidad de selección**: Licitación pública.

3. **Cronograma** :

Actividad	Fecha hasta		Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	lunes, 27 de octubre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	lunes, 27 de octubre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	martes, 28 de octubre de 2025	15:00:00	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	martes, 28 de octubre de 2025	23:59:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	miércoles, 29 de octubre de 2025	18:59:00	[Enlace SECOP I]

Plazo máximo para la expedición de Adendas	miércoles, 29 de octubre de 2025	19:00:00	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	miércoles, 05 de noviembre de 2025	15:00:00	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	miércoles, 05 de noviembre de 2025	15:20:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	martes, 11 de noviembre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	miércoles, 19 de noviembre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	lunes, 24 de noviembre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	martes, 25 de noviembre de 2025	09:00:00	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	viernes, 28 de noviembre de 2025	23:59:00	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	lunes, 01 de diciembre de 2025	15:00:00	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	lunes, 01 de diciembre de 2025	18:00:00	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Aprobación de garantías	martes, 02 de diciembre de 2025	18:00:00	[Enlace SECOP I]

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42679908&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($3.899.988.576), el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000121786.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 2. No limitar el presente proceso de contratación a Mipymes en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Director
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó:	Revisó:
Lina María Cadavid Vélez Abogada Contratista	Brigitte Restrepo Arango Abogada Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia